

JUGANDO CON LAS REGLAS (LOCALES)

IMAGINE SI TUVIÉRAMOS EL PODER DE CREAR E INVOCAR REGLAS LOCALES QUE NOS HICIERAN LA VIDA FÁCIL O NOS AYUDARAN A CORREGIR NUESTRAS MANÍAS

Por Dr. Jack Fry

La vida raramente nos ofrece la opción de modificar las reglas, cuando las condiciones lo permiten. Pero en el golf, existe la posibilidad de implementar "Reglas Locales", lo que permite al Comité (a cargo de la competencia o del campo de golf), el aplicar reglas que no son parte de las 34 Reglas del Golf.

Como se indica en la regla 33-8a, las reglas locales se pueden usar para condiciones de juego anormales, si son consistentes con la política establecida en el apéndice 1 de las Reglas del Golf. Las condiciones atípicas del terreno que conduzcan a imponer reglas locales, involucra directamente la condición del campo de golf, y el superintendente DEBE SER INCLUIDO EN ESTAS DECISIONES. Aquí describimos algunas de las reglas locales más comunes, que aplican directamente en la condición del campo de golf.

Áreas ecológicamente sensibles. Zonas que han sido identificadas como ecológicamente frágiles, incluyendo los viveros de pasto, deben designarse como áreas en reparación (Ground under repair), donde el juego está prohibido.

Condiciones no propicias - lodo, demasiada humedad o charcos y protección del campo de golf. Algunas reglas locales se pueden aplicar, para aliviar condiciones pobres de juego.

+ *Bola empotrada.* Esta regla local permitiría levantar y limpiar una bola empotrada en el campo de golf (incluye todo el campo de golf, a excepción de las plataformas de salida y el green del hoyo donde el golfista juega, además de todos los obstáculos {hazards} en el campo). Sin esta regla local, levantar una bola empotrada solo se permite en áreas del campo, donde la poda es regular y a alturas bajas (fairways o pistas).

+ *Agujeros de aireación*. Una regla local puede implementarse, para permitir que una bola que haya quedado sobre algún agujero resultado de una aireación, pueda ser sujeta de drop o colocarse en otro lugar. Sin embargo, esta regla no aplica sobre la superficie del green.

+ *Costuras de pasto en rollo*. Esta regla permite levantar la pelota, cuando la pelota cae en la orilla de un corte de pasto en rollo, lo que interfiere con la posible zona de swing.

+ *Acomodo de la bola*. Esto también se conoce como "levantar, limpiar y colocar". El propósito de esta regla local, es permitir un juego parejo, además de proteger el campo de golf. Las "reglas de invierno", se refieren al hecho de que algunos campos de golf se localizan en áreas donde, comúnmente, tienen condiciones lodosas y de mucha humedad durante el invierno. Sin embargo, el Apéndice 1 indica que la regla local deberá ser eliminada, tan pronto como las condiciones del campo lo permitan.

Obstrucciones. Hay ocasiones en que las reglas locales pueden aplicarse, para controlar el efecto de obstrucciones fijas y movibles.

- *Protección de árboles jóvenes*. Esto permite mover la bola y alejarla de alambres y estacas, usados para proteger árboles pequeños.
- *Piedras en bunkers*. Las piedras se consideran como impedimentos sueltos y, generalmente, no pueden ser movidos cuando la pelota del golfista cae dentro del bunker. Esta regla local permite que las piedras se consideren como obstrucciones movibles.

Áreas de "dropping". Las zonas de "dropping", se crean para continuar el juego cuando no se puede tirar desde un obstáculo fijo (Regla 24), condiciones del campo anormales (Regla 25), obstáculos de agua (Regla 26) o bolas que simplemente no se puedan jugar (Regla 28).

A veces, algunos comités bien intencionados, se inventan reglas locales que no están autorizadas por la USGA. Algunos ejemplos incluyen, permitir un drop en la orilla más cercana al green de un obstáculo de agua, cuando la pelota no cruzó dicho obstáculo; permitir otro tiro al jugador cuya bola fue desviada por un aspersor; permitir mover la bola, fuera de la línea de tiro de un controlador de riego; permitir mover la bola que haya caído en un divot y dar el rough el tratamiento como obstáculo lateral de agua. Para mayor información

en reglas locales, puede remitirse a la regla 33-8 y al Apéndice 1 de las Reglas del Golf. Puede ver algunos ejemplos de reglas locales, en el apartado Decisiones sobre las Reglas del Golf, de la misma regla 33-8.

Imagine si tuviéramos el poder de crear e invocar reglas locales, que nos hicieran la vida fácil o nos ayudaran a corregir nuestras manías y fallas.

Estas serían algunas de mis propias reglas locales:

- No hay límite de velocidad entre Salina (Kansas) y Denver.
- Cualquiera que se acerque al mostrador de ventas, será atendido antes que cualquier cliente en el teléfono.
- Se prohíbe el viento a temperaturas menores de 50 F.
- No se permite el desperdicio de tiempo a los conductores agresivos.
- Se les permite a las aerolíneas pensar que el servicio al cliente, también es importante.

AUTOR: El Dr. Jack Fry es profesor de ciencias del césped y director del Centro de Investigación del Césped Rocky Ford, en la Universidad Estatal de Kansas, ubicada en Manhattan. Ha sido maestro y miembro de la GCSAA por 19 años.

TRADUCTOR: Ing. Mauricio Aguirre García. GCS, Country Club de Chapala. Chapala, Jalisco, México.

PUBLICACIÓN: *Golf Course Management*. Diciembre 2015. Volumen 83. Número 12. Título Original: *Playing by the (local) Rules*. Pág. 64.